

# Análisis sociológico del Derecho

Enviado por [Jimmy J. Querales](#) |

1. [Introducción](#)
2. [Concepto de Socialización](#)
3. [Agentes de Socialización](#)
4. [Tipos de Socialización](#)
5. [Mecanismos de Socialización](#)
6. [Norma social](#)
7. [Norma Jurídica](#)
8. [El control social](#)
9. [El Derecho como forma de control social](#)
10. [El Derecho y el cambio social](#)
11. [Conclusión](#)
12. [Bibliografía](#)

## Introducción:

El Derecho ha influido en la **sociedad** desde que **el hombre** obtuvo conocimientos, inclusive el **hombre** primitivo sabía diferenciar lo bueno de lo malo, este Derecho era en **Derecho Natural** y debido al **comportamiento humano** fue necesario crear un conjunto de **normas** Jurídicas que en un momento y lugar determinado rigen con **carácter** de obligatoriedad la sociedad (**Derecho Positivo**).

## Concepto de Socialización:

Es un **proceso** de influjo entre una **persona** y sus semejantes, un proceso que resulta de aceptar las pautas de **comportamiento** social y de adaptarse a ellas. Este **desarrollo** se observa no solo en las distintas etapas entre la **infancia** y la **vejez**, sino también en personas que cambian de una **cultura** a otra, o de un status social a otro, o de una ocupación a otra.

La socialización se puede describir desde dos puntos de vista: objetivamente; a partir del influjo que la sociedad ejerce en el **individuo**; en cuanto proceso que moldea al sujeto y lo adapta a las condiciones de una sociedad determinada, y subjetivamente; a partir de la respuesta o reacción del individuo a la sociedad.

La socialización es vista por los sociólogos como el proceso mediante el cual se inculca la cultura a los miembros de la sociedad, a través de él, la cultura se va transmitiendo de generación en generación, los individuos aprenden conocimientos específicos, desarrollan sus potencialidades y habilidades necesarias para la participación adecuada en la vida social y se adaptan a las formas de comportamiento organizado característico de su sociedad.

## Agentes de Socialización:

Existen diversos agentes de socialización, que juegan un papel de mayor o menor importancia según las características peculiares de la sociedad, de la etapa en la vida del sujeto y de su posición en la **estructura social**. En la medida que la sociedad se va haciendo mas compleja y diferenciada, el proceso de socialización deviene también mas complejo y debe, necesaria y simultáneamente, cumplir las **funciones** de homogeneizar y diferenciar a los miembros de la sociedad a fin de que exista tanto la indispensable cohesión entre todos ellos, como la adaptación de los individuos en los diferentes **grupos** y contextos subculturales en que tienen que desempeñarse.

Se puede decir que la sociedad total es el agente de socialización y que cada persona con quien se entre en contacto es en cierto modo un agente de socialización. Entre la gran sociedad y la persona individual existen numerosos grupos pequeños, que son los principales agentes de socialización de la persona. El comienzo natural del proceso para cada niño recién nacido es su inmediato **grupo** familiar, pero éste pronto se amplía con otros varios grupos. En la **historia** de la humanidad, **la familia** ha sido la agencia de socialización más importante en la vida del individuo. Algunos autores plantean que los cambios sociales producidos por los **procesos** de industrialización y modernización han llevado a una pérdida relativa de su relevancia ante la irrupción de otras agencias socializadoras como el **sistema** educacional, los grupos de amigos y los **medios** masivos de **comunicación**. Sin embargo, su importancia sigue siendo **capital**. La **familia** es el primer agente en el **tiempo**, durante un lapso más o menos prolongado tiene prácticamente el **monopolio** de la socialización y, además, especialmente durante la infancia, muchas veces selecciona o filtra de manera directa o

indirecta a las otras agencias, escogiendo la **escuela** a la que van los **niños**, procurando seleccionar los amigos con los cuales se junta, controlando /supuestamente/ su acceso a **la televisión**, etc. En este sentido, la familia es un nexo muy importante en el individuo y la sociedad.

Toda familia socializa al niño de acuerdo a su particular modo de vida, el cual esta influenciado por la realidad social, económica e histórica de la sociedad en la cual está inserta. Hay autores que han señalado la existencia de diferencias en las prácticas de socialización, según sea la **clase** social a que pertenezca la familia.

Es posible, distinguir dos tipos o modos de **socialización** familiar: en primer término, socialización represiva o autoritaria, que se da más frecuentemente en las familias de **clase** baja "la cual enfatiza la obediencia, los castigos físicos y los premios **materiales**, **la comunicación** unilateral, la **autoridad** del adulto y los otros significativos" ; en segundo termino, socialización participatoria, que se da con mayor frecuencia en familias de clase media y superior "en donde se acentúa la participación, las recompensas no materiales y los castigos simbólicos, la **comunicación** en forma de **diálogo**, los deseos de los **niños** y los otros generalizados". Las influencias preescolares inciden sobre el niño desde diversos puntos. Los pequeños círculos de relaciones en que participa con sus padres, parientes, amigos, niñeras y otros, tienen su importancia para mostrarle como ha de ser un buen niño.

El barrio, la **escuela** y en ciertos casos la parroquia son importantes agentes de socialización para los niños.

En el **proceso** de la socialización uno de los factores principales es **la educación**; y más especialmente la formación social que se da dentro de la **educación** secundaria. Este punto podemos abordarlo desde varios ángulos. El primero de ellos es el punto de vista del educador. Para conocer este punto de vista hemos conversado con diversos profesores de secundaria, obteniendo importantes conclusiones. Respecto al contacto extraescolar **profesor**-alumno, la opinión general es que es positivo, ya que ayuda a un mejor **conocimiento** mutuo fuera del **ambiente** docente. Dentro de este trato, se puede incluir la **atención** personalizada, presente en tutorías, ayudas, **interés** por el **desarrollo** del alumno-compañero. Creando así una

corriente interactiva muy productiva para la socialización y el rendimiento académico.

Otro elemento es la mentalización sobre temas tabú en nuestra **sociedad**. El ambiente académico parece más propicio a esta "**enseñanza**", ya que dentro del ámbito familiar existe, por una enseñanza tradicional, una mayor **resistencia** a tratar estos temas, con el consiguiente peligro para los jóvenes debido a que se ven obligados a buscar la **información** a través de **métodos** poco ortodoxos; sin embargo, dentro de la enseñanza puede ser incluido dentro de los distintos temarios que abordan las diferentes asignaturas. Estos **valores** se encuentran en permanente **conflicto** con la realidad social que se produce alrededor.

Otros **medios** de socialización tienen diversos y variados efectos en las diferentes fases de la vida de una **persona**. Como **el aprendizaje social** es un proceso continuado en todos los niveles de edad, la persona se ve constantemente refrenada en alguno de sus impulsos y estimulada en otros. Fracasos y satisfacciones, esfuerzos y readaptaciones, todo con experiencias que ayudan a aprender. La madre que explica las diferentes maneras como sus diversos hijos han atravesado las fases del crecimiento, indirectamente esta afirmando que ella misma ha aprendido no poco de estas experiencias.

Atendiendo al tema de los agentes de socialización examinaremos el rol que desempeñan los medios de comunicación de masas, en especial **la televisión**, como agencias de socialización. Un hecho fuera de discusión hoy día es que en el mundo actual **los medios de comunicación** han alcanzado una difusión sin precedentes. Los diarios, las revistas, el **cine**, **la radio** y, sobre todo, **la televisión**, son usados por una cantidad muy significativa y creciente de personas para satisfacer, principalmente, las necesidades de información y entretenimiento, dedicando un número muy grande de horas a ver, escuchar o leer los mensajes difundidos por estos medios.

Para los niños, se ha dicho que al cabo del año están más **tiempo** frente al televisor que frente al maestro en el aula. Tal situación tiene un claro efecto socializador, planteándose que una buena parte de la **construcción** social de la realidad está determinada por los **medios de comunicación** masiva. Estos medios, particularmente **la televisión**, darían una **imagen** del mundo, elaborarían un mapa de la

realidad, que resultaría de **capital** importancia en la **conducta** social. Se enfatiza que el usuario decide usar o no los medios, selecciona que medio usar, que **programa** ver, etc. Las preferencias en estas decisiones o selecciones están fuertemente determinadas por **los valores**, creencias o **actitudes** que han conformado otras agencias de socialización, particularmente **la familia**.

Todos los **grupos** y asociaciones de adultos, en los **negocios** y en las profesiones, en el recreo, en la **política** y en la **religión**, influyen continuamente en el **cambio** y en el desarrollo de la persona social. Los medios modernos de información, como el cine, la televisión, las radios, los **libros** de **cuento** y las grandes revistas ilustradas, influyen en la formación del **comportamiento** social más de los que la mayoría se imagina. Los padres y los educadores que se preocupan por el impacto que tales agentes causan en los niños ordinariamente no caen en la cuenta de que ellos mismos siguen los ejemplos y las sugerencias y recogen las opiniones y las actitudes que le presentan esos medios. Se están socializando en forma subconsciente.

## Tipos de Socialización:

1. **Socialización Primaria:** Es la primera por la que el **individuo** atraviesa en la niñez por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad. Se da en los primeros años de vida y se remite al núcleo familiar. Se caracteriza por una fuerte carga afectiva. Depende de la capacidad de **aprendizaje** del niño, que varía a lo largo de su desarrollo psico-evolutivo. El individuo llega a ser lo que los otros significante lo consideran (son los adultos los que disponen las reglas del **juego**, porque el niño no interviene en la elección de sus otros significantes, se identifica con ellos casi automáticamente) sin provocar **problemas** de identificación. La socialización primaria finaliza cuando el **concepto** del otro generalizado se ha establecido en la **conciencia** del individuo. A esta altura ya el miembro es miembro efectivo de la sociedad y está en posición subjetiva de un yo y un mundo.

2. **Socialización Secundaria:** Es cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo **objetivo** de su sociedad. Es la internalización de submundos (realidades parciales que contrastan con el mundo de base adquirido en la **sociología** primaria) institucionales o basados sobre

**instituciones.** El individuo descubre que el mundo de sus padres no es el único. La carga afectiva es reemplazada por **técnicas** pedagógicas que facilitan el aprendizaje. Se caracteriza por la división social del **trabajo** y por la **distribución** social del conocimiento. Las relaciones se establecen por jerarquía.

## Mecanismos de Socialización:

Es la manera con que los miembros de una colectividad aprenden los **modelos** culturales de su sociedad, los asimilan y los convierten en sus propias reglas personales de vida.

### Según DURKHEIM:

- \* Los hechos sociales son exteriores al individuo.
- \* Hecho social: modo de actuar, pensar y sentir, exteriores al individuo, y que poseen un **poder** de coerción en virtud del cual se lo imponen.
- \* La educación cumple la **función** de integrar a los miembros de una sociedad por medio de pautas de comportamiento comunes, a las que no podría haber accedido de forma espontánea.
- \* La finalidad de la sociedad es crear miembros a su imagen.
- \* El individuo es un **producto** de la sociedad.

### Según WEBER:

- \* La sociedad no puede existir sin la **acción** de los individuos.
- \* El punto de partida de los hechos sociales son las **acciones** de los individuos.
- \* Acción social: toda acción orientada en un sentido, el cual esta referido a las acciones de los otros.
- \* Relaciones sociales: acciones sociales recíprocas.
- \* La sociedad son los sujetos actuantes en **interacción**.

### Según BERGER y LUCKMAN:

- Las realidades sociales varían a través del tiempo y el espacio, pero es necesario dualizar un hecho común de todas las realidades.
- Realidad: todo fenómeno que es independiente de la voluntad del individuo.
- Se propusieron a demostrar de la posición de **DURKHEIM** (facticidad objetiva) y la de **WEBER** (complejo de significados

objetivos) sobre la sociedad, pueden completarse, en una teoría amplia de la acción social sin perder lógica interna.

- Las instituciones surgen a partir de que el individuo necesita cumplir con una externalización de un modo de ser, sentir y pensar.
- Internalización: el proceso por el cual el individuo aprende de una porción del mundo objetivo se denomina socialización. Es internalización de los aspectos significativos de la realidad objetiva que los rodea. Solo a partir de la internalización el individuo se convierte en miembro de una sociedad.

## Norma social:

Es una regla que se debe seguir o a la que se deben ajustar las conductas, tareas y actividades del ser humano. La palabra moral proviene del latín moralis, equivalente al griego éfhos. Sin embargo, la traducción latina adquiere un matiz distinto de la griega y pierde parte del significado inicial. Moral quiere decir carácter o costumbre, en cuanto algo que ha sido adquirido, y ya no tiene el sentido de estructura originaria.

El sistema de normas, reglas o deberes que regula las acciones de los individuos entre sí es lo que llamamos moral. Ésta, entonces, exige el cumplimiento de aquellas normas, que se vuelven deberes morales adquiridos.

La sociedad es el origen de la moral. "Cada sociedad dicta las reglas que los individuos deben acatar para vivir en ella y son la defensa de la estructura social, que se vería quebrantada por el comportamiento desordenado de sus miembros cuando obedece únicamente a los intereses particulares". Las reglas morales representan necesidades sociales y colectivas, por lo que también son el origen del derecho, el cual aplicará la coacción y la sanción (derecho), con el fin de que se cumplan las leyes

La sociedad que tenemos hoy en día no es muy diferente, en lo que se refiere a normas sociales, a aquellas del periodo romántico (siglo XIX). El sistema de normas sociales relativas a los diferentes sistemas sociales y a los papeles rol según posición social y que las personas identifican y asumen, lo estudia la sociología.

## Norma Jurídica:

Corre a cargo tanto de la autoridad (a través de sus órganos legislativos, ejecutivos o judiciales) como de los particulares (a través de la costumbre jurídica o sus **contratos** privados). Dichas normas jurídicas según sean sus **fuentes**, adquieren la forma de **ley**, **jurisprudencia**, costumbre jurídica o normas jurídicas individualizadas.

El producto individual de la legislación es la ley: por tal se entiende a la norma jurídica que, con carácter general y obligatorio, resulta de un proceso específico de creación por parte del órgano o autoridad facultada al efecto.

La ley normalmente está o debería estar dotada de abstracción, generalidad, obligatoriedad y coercibilidad.

## **El control social:**

Refiere a los mecanismos sociales que regulan al individuo y agrupan comportamiento, conduciendo a la conformidad y a los compliances a las reglas de la sociedad. El control social está presente en todas las **sociedades**, si solamente en control los mecanismos prevenían el establecimiento del caos o del anomie.

### **FORMAS DE CONTROL SOCIAL**

#### **El Control Social informal:**

Denomina los costumbres, las tradiciones, las normas y otros valores sociales heredados por el individuo. Es ejercitado por una sociedad sin explícitamente la indicación de estas reglas y expresado a través de costumbre, de normas, y de mores usando sanciones informales tales como **crítica**, desaprobación, **culpabilidad** y shaming. En casos extremos esto puede incluso incluir la **discriminación** y la exclusión sociales. Este control social implicado tiene generalmente más control sobre mentes individuales porque llegan a ser inculcadas en su **personalidad**. La sociedad tradicional utiliza sobre todo el control social informal encajado en su **cultura** acostumbrada que confía en la socialización de sus miembros para establecer orden social. Más sociedades rígido-estructuradas pueden poner confianza creciente en mecanismos formales.

#### **El Control Social Formal:**

Se expresa con ley como los estatutos, las reglas, y regulaciones contra comportamiento irregular. Es conducido por el **gobierno** y

**organizaciones** usando mecanismos de aplicación de ley y otras sanciones formales tales como multas y encarcelamiento. En sociedades democráticas las metas y los mecanismos del control social formal son determinados con la legislación por los representantes elegidos y gozan así de una medida de ayuda de la **población** y de la conformidad voluntaria.

Según la teoría del **modelo** de la **propaganda**, los líderes de sociedades dominadas corporativas modernas emplean el adoctrinamiento como los medios del control social. Varias figuras **intelectuales** tales como Noam Chomsky han discutido en el existance del diagonal sistemático en medias modernos. La **comercialización**, la **publicidad**, y las **industrias de relaciones públicas** se han dicho así para utilizar **comunicaciones** en masa para ayudar a los intereses de ciertas elites del negocio. Los cabilderos económicos y religiosos de gran alcance tienen sistemas escolares de uso frecuente y comunicaciones electrónicas centralizadas para influenciar la **opinión pública**. Se restringe la **democracia** pues no dan la mayoría la información necesaria para tomar decisiones racionales sobre ediciones éticas, sociales, o económicas.

Para mantener control y regular sus temas, las organizaciones autoritarias y los gobiernos promulgan reglas y los decretos de la **edición**. Sin embargo, debido a una carencia de la ayuda popular para la aplicación, estas entidades pueden confiar más en **fuerza** y otras sanciones severas tales como censura, expulsión y **límites** en la **libertad** política. Algunos gobiernos totalitarios, tales como la última Unión Soviética o corriente Corea del norte, confían en los mecanismos del **estado** del policía.

Los sociólogos consideran medios informales del control social vitales en mantener orden pública, pero también reconocen la necesidad de medios formales mientras que las sociedades hacen más complejas y para responder a las emergencias. El estudio del control social baja dentro de las disciplinas académicas de la **antropología**, de la **economía**, de la **historia**, de la ley, de la **ciencia** política, de la **psicología**, y de la sociología.

## EL DERECHO COMO FORMA DE CONTROL SOCIAL:

### **El Control Social-Historia del Concepto:**

El control Social nace para lograr la **igualdad** del individuo en la sociedad, es principalmente con ideas y valores, es decir, con actitudes como el uso de la vigilancia del correcto funcionamiento del ente social se tiende a una moral libre, opcional, personalizada.

### **Control Social:**

Control social, autoridad ejercida por la sociedad sobre las personas que la componen. Los agentes de control social son mecanismos reguladores de la vida social, ya sean o no institucionales. En gran parte este control depende del tipo de unidad social a la que se aplica. Puede reconocerse una extensa gama de unidades y agentes de control (**familia**, escuela, asociación, pueblo, ciudad, medios de comunicación, ley, Estado y otros). Algunas **teorías** presuponen que el orden de la unidad superior depende del control en las unidades inferiores. En las unidades más pequeñas el control se puede ejercer a través del **amor**, el afecto o las relaciones de familia. Las unidades sociales mayores apuntan a que sus miembros, ya pertenezcan a un **grupo** o a una sociedad, obren según las pautas y sanciones preestablecidas.

### **El Control Social-Antecedentes:**

El control social tiene en origen un sentido: fortalecimiento y supervivencia del grupo. Las normas menores y las **leyes** son las que conforman los grupos y es la implantación de una moral social por las influencias sociales y al mismo tiempo la crítica como autodefensa y su **interpretación** es el camino hacia el cambio social. Actúa sobre la desviación social (leyes) y anomia (normas).

### **Funciones Sociales del Derecho:**

La aceptación o rechazo de un comportamiento como una función del control social es evaluado por las normas sociales, reguladas por este mecanismo con usos y costumbres (sistema informal, que puede incluir prejuicios) y leyes (sistema formal, que incluye sanciones). El control social es de personas o grupos hacia personas y grupos a un nivel micro social, propicia un condicionamiento negativo en la forma de crítica social normalmente de doble moral o puritana y Estado y Organizaciones a un nivel macrosocial, siendo lo máximo el Totalitarismo versus Democracia. Esta forma es más compleja al actuar sobre todo el sistema social. La **presión** social en uno u otro

caso, provoca un auto control (pasivo) o auto defensa (activo), por parte de los recipientes que lo perciben como peyorativo.

## EL DERECHO Y EL CAMBIO SOCIAL:

### **El Derecho desde una perspectiva Antropológica:**

Antes de llegar a nuestro punto, debemos definir a la Antropología que es el estudio de los seres humanos desde una perspectiva biológica, social y humanista. La antropología se divide en dos grandes campos: la antropología **física**, que trata de la **evolución** biológica y la adaptación fisiológica de los seres humanos, y la antropología social o cultural, que se ocupa de las formas en que las personas viven en sociedad, es decir, las formas de evolución de su **lengua**, cultura y costumbres. De esta última se deriva la Antropología Jurídica que estudia las diferentes manifestaciones culturales de la sociedad incidiendo en las Instituciones; Familiares, **Políticas**, Económicas, Sociales, Jurídicas, Estado, Minorías Étnicas, **Nación**, **Derechos Humanos** y Pueblos.

### **Cambio Social:**

La expresión cambio social se refiere al estudio de las causas o factores que producen el cambio en las sociedades. El término es relevante en estudios dedicados a historia, economía y política, y puede abarcar desde conceptos como **revolución** y cambio de **paradigmas** hasta cambios superficiales en una pequeña **comunidad**. Cambio social, modificación o variación de las **estructuras** sociales que se hallan incorporadas a normas, valores, **productos** y **símbolos** culturales. El cambio social es un fenómeno colectivo que afecta a las condiciones o modos de vida de un importante conjunto de individuos.

Las sociedades están implicadas en un **movimiento** histórico. Como consecuencia de la constante transformación de su entorno, de sus valores, normas o símbolos, y de sus propios miembros, la sociedad se ve influenciada por fuerzas externas e internas que modifican su **naturaleza** y su evolución. Esta alteración, que no debe ser confundida con un acontecimiento puntual, afecta a **la organización** de una determinada colectividad y modifica su historia.

En el cambio social intervienen los factores, las condiciones y los agentes del cambio. Factor de cambio es un elemento que provoca la

modificación de las estructuras ante una determinada situación (por ejemplo, la instalación de una fábrica en un medio rural implica el cambio en el **mercado** de trabajo, la movilidad de la población o nuevas costumbres); las condiciones son los elementos que frenan o aceleran el cambio en una situación (en este caso sería el tipo de **agricultura** empleada en el medio rural o la **actitud** de los vecinos); por último, los agentes del cambio son las personas, grupos o asociaciones, cuya acción, que podrá ser progresiva o regresiva, tendrá un gran impacto en la evolución de las estructuras.

### **El Derecho como Producto Social:**

El derecho como fenómeno social tiene como objeto el regular las actividades del **hombre** en sociedad. El derecho como fenómeno social se encuentra en constante evolución en relación con la evolución de la sociedad. El derecho adapta continuamente sus reglas a las nuevas relaciones sociales y económicas. La creación de un nuevo derecho es por lo general el resultado de una experimentación social previa. A partir de **derechos** existentes y de montajes contractuales, los sectores interesados logran introducir un nuevo objeto de derecho. Así por ejemplo, el derecho a la **propiedad** es una de las instituciones fundamentales en nuestro sistema de derecho. Nace en la antigua **Roma** y se fundamenta en el **dominio**, uso y disfrute del bien por su propietario. La aparición de los conceptos de propiedad horizontal, condominio, multipropiedad y últimamente el de tiempo compartido (*time sharing*) han hecho evolucionar el concepto tradicional de la propiedad, permitiendo la aparición de nuevos objetos de derecho.

## **Conclusión:**

Entendemos con este estudio que la socialización es el proceso mediante el cual el individuo adopta los elementos socioculturales de su **medio ambiente** y los integra a su personalidad para adaptarse a la sociedad. Esta sociedad debe tener mecanismos y formas de Cambio Social que a su vez necesitan controles sociales, establecidos formal e informalmente para poder mantener un orden social y un **equilibrio** entre individuos e instituciones.

Los medios de control social deben ser adaptados tal y como se estableció el **contrato social** de **Rousseau**, "un convenio entre los individuos y la Comunidad y Viceversa.

# Bibliografía:

www.wikipedia.com

FICHTER, Joseph (1972) *Control Social* en: *Sociología*.  
Barcelona: Herder

FRIEDMAN L. y J. Landinsky *El Derecho como fuente de  
Cambio Social Incremental*, en: L. Zolezzi (Editor)  
*Introducción a la Sociología del derecho*, Lima: U. C. del Perú.

Biblioteca de Consulta *Microsoft* ® *Encarta* ® 2005. © 1993-  
2004 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

## **Jimmy J. Querales**

[egeubvy@aroba@gmail.com](mailto:egeubvy@aroba@gmail.com)

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR  
UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ALDEA UNIVERSITARIA MISION SUCRE  
CHIVACOA MUNICIPIO BRUZUAL  
ESTADO YARACUY



Facilitador: Abg. Liset Mentado

Chivacoa, junio de 2006

### ***Biografía del autor.***

**JIMMY JOAMER QUERALES BOYANO:** nació en San Felipe, Estado Yaracuy, *Venezuela*, el 07 de abril de 1980. Curso estudios preescolares en la población de Chivacoa, en el jardín de *infancia* Monseñor Vicente Lambruccinni, hizo primer grado en la Escuela Básica Sila Mota de Rojas, luego continuó su primaria en la Escuela Básica Cecilia Bazan de Segura. Se graduó de bachiller en Humanidades en el Colegio Santa María del Municipio Bruzual. En 1999 inicio estudios de *Arquitectura* y Urbanismo en la Unidad extramuros de la

*Escuela Raúl Villanueva de la **Universidad** Central de Venezuela en la Ciudad de Barquisimeto Estado Lara. Dejo pasar una Beca gran mariscal de Ayacucho por no tener un fiador que garantizara su **crédito**, ya que en los tiempos de la cuarta republica estas becas se tenían que pagar luego de graduarse. Inscrito en la **Juventud** Comunista de Venezuela. Luego del triunfo de Chávez se enfiló en la Federación Bolivariana de Estudiantes, se caso con Alix M Galavis, chica que conoció en la Universidad Central, tuvieron dos hijos, Alixón Alanis y Alan Albering Querales Galavis. Hoy en día es miembro fundador de un Equipo Social de la **Misión** Sucre en Chivacoa, denominado Equipo de **Gestión** Estudiantil, estudia Derecho y es un buen estudiante y luchador social de la Revolución. Ha escrito varios **cuentos** y **poemas** aun inéditos y a sus 27 años esta en búsqueda incansable de lograr el **éxito** en su carrera y en su vida.*

**País: Venezuela.**

**Fecha:** junio de 2006